

**Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
COMPAÑÍA DE FOMENTO INDUSTRIAL DE PUERTO RICO  
OFICINA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y CAPITAL HUMANO**

**NORMAS PARA LA ACTUALIZACION DE LA RED Y  
DOCUMENTOS DE SISTEMAS DE INFORMACION  
SIF-NO-133**

**EQUIPO DE TRABAJO  
Ligia Nina Rodríguez  
Oficial de Desarrollo Organizacional**

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
COMPAÑIA DE FOMENTO INDUSTRIAL DE PUERTO RICO  
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SISTEMAS DE INFORMACION**

Asunto: NORMAS PARA LA ACTUALIZACION DE LA RED Y DOCUMENTOS DE SISTEMAS DE INFORMACION	Procedimiento Núm. SIF-NO-133	Página 1 de 1
---	----------------------------------	---------------

**I. PROPOSITO**

Establecer la responsabilidad del Director de la Oficina de Sistemas de Información, respecto a la actualización de la red electrónica y documentos que se relacionen con las operaciones diarias.

**NORMAS**

- A. La Gerente de la División de Capital Humano de la Oficina de Desarrollo Organizacional y Capital Humano, enviará por escrito al Director de la Oficina de Sistema de Información, el nombre de todo empleado que cese sus funciones en la Compañía, el mismo día en que sea efectiva la terminación de sus labores, para que de esta manera se pueda cancelar la cuenta de acceso al sistema.
- B. El Director de la Oficina de Sistema de Información evaluará y revisará anualmente los documentos relacionados con el uso y seguridad de las computadoras y la Internet, para determinar si es necesario que se incorporen cambios a los mismos. Solicitará a la Gerente de la División de Desarrollo Organizacional la actualización de los documentos, si procede.

**RECOMENDADO PARA APROBACION:**

  
José D. Martínez Montés  
Director  
Oficina de Sistemas de Información

Fecha: 28/03/2007

**APROBADO:**

  
Lcdo. José L. Ramírez  
Director Ejecutivo Interino

Fecha: 28 de marzo de 2007